

Jueves, 5 de junio de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro

#### **ANUNCIO. Contratación de personal laboral fijo para cubrir una plaza vacante de Operador/a en Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC).**

Con fecha 1 de junio de 2025, mediante Resolución de Presidencia n.º 2025-0090, se ha ordenado la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Operador/a en Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC), Grupo C1, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a, a D. Ignacio Navas Aranguren, con DNI número 76.072.\*\*\*-W, una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Operador/a en Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC) de dicha Mancomunidad, de acuerdo con las Bases publicadas en el BOP de Cáceres n.º 0050, de 13 de marzo de 2025 y de acuerdo así mismo con la Oferta de Empleo Público para la anualidad 2025 aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de fecha 19 de febrero de 2025, publicada en el DOE n.º 44 de fecha 5 de marzo de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 en relación al artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Valencia de Alcántara, 2 de junio de 2025

José María Mayor de Mato

PRESIDENTE

